



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para erradicar la diferencia salarial existente entre las mujeres y hombres (10/0187/0089/01455).....1

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana López Ares al Consejo de Gobierno sobre si ha despedido la Consejería de Educación y Cultura a los profesores de Religión que se encontraban en situación de personal laboral indefinido (10/0187/0090/01456).....2

3. ACTIVIDAD ELECTORAL

3.02 OTRAS DESIGNACIONES

3.02.01 PROPUESTA DE CANDIDATOS

Candidatura propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista para la designación de representante del Consejo Social de la Universidad (10/0225/0006/00797).....2

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 4, de 25 de septiembre de 2015 (10/0032/0007/01458).....3

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para erradicar la diferencia salarial existente entre las mujeres y hombres (10/0187/0089/01455)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de septiembre de 2015.)

María Fe Gómez Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para erradicar la diferencia salarial existente entre las mujeres y hombres de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La desigualdad social que ello conlleva para las mujeres.

Palacio de la Junta General, 16 de septiembre de 2015. María Fe Gómez Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana López Ares al Consejo de Gobierno sobre si ha despedido la Consejería de Educación y Cultura a los profesores de Religión que se encontraban en situación de personal laboral indefinido (10/0187/0090/01456)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de septiembre de 2015.)

Susana López Ares, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Ha despedido la Consejería de Educación y Cultura a los profesores de Religión que se encontraban en situación de personal laboral indefinido?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Situación actual del colectivo.

Palacio de la Junta General, 18 de septiembre de 2015. Susana López Ares

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



3. ACTIVIDAD ELECTORAL

3.02 OTRAS DESIGNACIONES

3.02.01 PROPUESTA DE CANDIDATOS

Candidatura propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista para la designación de representante del Consejo Social de la Universidad (10/0225/0006/00797)

(Mesa de la Cámara de 22 de septiembre de 2015.)

1. Con fecha 18 de septiembre (RE 1813) tiene entrada en el Registro de la Cámara la candidatura de doña María Luz Pontón Álvarez, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la designación de representante del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, presentación que trae causa en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre que inadmitió la candidatura inicialmente presentada por ese mismo Grupo Parlamentario, al que se le dio de plazo hasta el martes 22 de septiembre a las 9:00 horas para presentar una nueva candidatura.

2. Esta nueva candidatura se ha presentado dentro del plazo habilitado por la Mesa y es conforme con lo dispuesto en la segunda de las Normas complementarias de procedimiento para las designaciones de la Junta General en organismos y entes del sector público autonómico (BOJG/X/B/26) y con la Ley del Principado de Asturias 2/1997, de 16 de julio, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

Por todo ello, la Mesa, en uso de la atribución que le confiere el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, acuerda calificar y admitir a trámite la candidatura de doña María Luz Pontón Álvarez, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 4, de 25 de septiembre de 2015 (10/0032/0007/01458)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el viernes 25 de septiembre de 2015, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre declaración de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales de los Diputados.
2. Dación de cuentas de la Diputación Permanente al Pleno de la Junta General de la X Legislatura.
3. Designación de Senadores por el Principado de Asturias.
4. Designación de tres miembros del Consejo de Administración de Hunosa.
5. Designaciones de la Junta General en organismos y entes del sector público autonómico.
6. Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de Ley del Principado de Asturias de Cuentas Abiertas para la Administración Pública del Principado de Asturias.
7. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre medidas para evitar la exclusión social.
8. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre garantía del derecho a la formación religiosa y permanencia del profesorado de Religión dentro del sistema educativo.
9. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre revisión de los actuales criterios de valoración de la dependencia de los enfermos de alzhéimer y de otras enfermedades mentales.
10. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos en defensa de los principios constitucionales ante las próximas elecciones catalanas.
11. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas legales para la entrada en la UE de las personas refugiadas.
12. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para la defensa del Estado de derecho y de la cohesión de España.

Palacio de la Junta General, 18 de septiembre de 2015. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.